



# Asamblea General

Sexagésimo segundo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
31 de diciembre de 2007  
Español  
Original: inglés

---

## Segunda Comisión

### Acta resumida de la 14ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 26 de octubre de 2007, a las 10.00 horas

*Presidente:* Sr. Le Roux (Vicepresidente) ..... (Sudáfrica)

## Sumario

Tema 59 del programa: Actividades operacionales para el desarrollo (*continuación*)

- b) Revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (*continuación*)
- c) Cooperación Sur-Sur para el desarrollo (*continuación*)

Tema 52 del programa: Cuestiones de política macroeconómica (*continuación*)

- a) Comercio internacional y desarrollo (*continuación*)

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

07-56526 (S)



*En ausencia de la Sra. Lintonen (Finlandia), el Sr. Le Roux (Sudáfrica), Vicepresidente, asume la Presidencia.*

*Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.*

**Tema 59 del programa: Actividades operacionales para el desarrollo** (continuación) (A/C.2/62/L.6)

1. **La Sra. De Laurentis** (Secretaria de la Comisión) señala a la atención de los presentes una nota de la Secretaría en que figuran propuestas de enmienda al Estatuto del Programa Mundial de Alimentos (documento A/C.2/62/L.6), que estarán a la vista de la Comisión para su aprobación en relación con el tema 59 del programa. En su período de sesiones sustantivo de julio el Consejo Económico y Social decidió hacer suyas las propuestas de enmienda y recomendó a la Asamblea General que las aprobara.

**b) Revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo** (continuación) (A/C.2/62/L.4)

*Proyecto de resolución sobre la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas*

2. **El Sr. Khan** (Pakistán) presenta el proyecto de resolución A/C.2/62/L.4 en nombre del Grupo de los 77 y de China. El Grupo asigna gran importancia a la revisión trienal, que determinará el curso de las actividades operacionales de la Organización durante los tres próximos años y guiará dos procesos que guardan relación directa con esas actividades: los trabajos en curso en relación con el Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas y las deliberaciones relativas al plan estratégico del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

**c) Cooperación Sur-Sur para el desarrollo** (continuación) (A/C.2/62/L.3)

*Proyecto de resolución sobre cooperación Sur-Sur*

3. **El Sr. Khan** (Pakistán) presenta el proyecto de resolución A/C.2/62/L.3 en nombre del Grupo de los 77 y de China.

**Tema 52 del programa: Cuestiones de política macroeconómica** (continuación)

**a) Comercio internacional y desarrollo**

(continuación) (A/62/15 (Part I)/Corr.1 y Corr.2, Part II/Corr.1, Part III/Corr.1, y Part IV), A/62/71-E/2007/46, A/62/210 y A/62/2666

4. **El Sr. Valenzuela** (Comunidad Europea), haciendo uso de la palabra en nombre de la Unión Europea, países candidatos (la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía), países participantes en el proceso de estabilización y asociación (Albania, Bosnia y Herzegovina y Montenegro), así como Armenia, Grecia, Moldova y Ucrania, dice que el comercio es necesario para fomentar el crecimiento económico y generar recursos para la lucha contra la pobreza. Aunque el comercio por sí solo no puede solucionar los problemas de desarrollo, la apertura al comercio y el apoyo a la capacidad de suministro son elementos importantes en cualquier estrategia coherente de desarrollo. Los países deben tener suficiente acceso a los mercados de exportación, al tiempo que los bienes y servicios exportados deben poder competir con los productos locales o los productos exportados de otros países. A ese fin, la política comercial de los países en desarrollo debe alentar la competitividad y asegurar insumos para la industria a precios competitivos. En consecuencia, la función del comercio en el desarrollo depende de las políticas comerciales y de ayuda tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo. Todos los Estados están interesados en concertar un acuerdo mundial sobre comercio que consolide la apertura sobre una base multilateral mediante el fortalecimiento de las normas comerciales. Como se señala en el informe del Secretario General sobre comercio internacional y desarrollo (A/62/266), un resultado equilibrado, equitativo y orientado al desarrollo puede mejorar las perspectivas de crecimiento y desarrollo económicos y contribuir al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.

5. La Unión Europea espera que los resultados de las deliberaciones de la Comisión sobre comercio y desarrollo envíen un mensaje de unidad en relación con el objetivo de lograr una conclusión satisfactoria, rápida y favorable al desarrollo de la Ronda de Desarrollo de Doha. Los países en desarrollo y los países desarrollados se beneficiarán por igual del acuerdo sobre comercio de bienes y servicios que actualmente se negocia, cuyo valor asciende a más

de 200.000 millones de dólares al año. De concluir satisfactoriamente la Ronda de Doha, los actuales niveles de apertura serían en gran medida irreversibles. En cambio, si la Ronda de Doha fracasa, la credibilidad de la Organización Mundial del Comercio (OIC) se verá seriamente dañada, particularmente en el mundo en desarrollo. El costo del fracaso recaerá desproporcionadamente en los países en desarrollo más pequeños y débiles, sobre todo en los países menos adelantados.

6. Contrario a lo que piensan muchos, las negociaciones de Doha han venido progresando y se está a punto de alcanzar un acuerdo sobre cuestiones fundamentales. En las semanas venideras debe llegarse a una solución de transacción que sea satisfactoria para la comunidad mundial. Esta es la última oportunidad que tendrán los miembros de la OMC de ponerse de acuerdo sobre las modalidades de un acuerdo sobre la base de las propuestas formuladas por los respectivos presidentes de los grupos de negociación sobre agricultura y sobre acceso a los mercados no agrícolas. Ese impulso debe aprovecharse ahora para alcanzar resultados satisfactorios en relación con otras cuestiones del temario. Al presentar sus propuestas los presidentes han ejercido presión sobre los principales protagonistas en la esfera del llamado “triángulo de negociación” —sobre el acceso a los mercados agrícolas, el acceso a los mercados no agrícolas y las subvenciones nacionales—, quienes a partir de ahora deben dar muestras de un espíritu de compromiso y una actitud constructiva. Los textos de los presidentes deben ser aceptados por todos los miembros de la OMC como base de las negociaciones. Se precisará otra ronda de deliberaciones para poder alcanzar un acuerdo antes de fin de año. El que ello ocurra o no dependerá por entero de la participación negociadora y la flexibilidad de los miembros.

7. La Unión Europea ha hecho todo lo posible por mantener el impulso, incluso demostrando una auténtica flexibilidad en lo que respecta al acceso a los mercados agrícolas. Ahora corresponderá a otros protagonistas fundamentales hacer también una contribución apropiada. Los Estados Unidos necesitan aceptar un mayor grado de especificidad en cuanto a sus ayudas internas en la agricultura, muy en especial el algodón, al tiempo que las principales economías emergentes deben facilitar un acceso real a los nuevos mercados reduciendo sus aranceles sobre los productos industriales de forma razonable y proporcionada y

emprendiendo negociaciones apropiadas sobre los productos especiales de la agricultura y el acceso a los mercados agrícolas de los países en desarrollo. Esas economías, que ya son sumamente competitivas, deben contribuir a la ampliación de las corrientes comerciales que se deriven de la actual Ronda. Son los mercados de crecimiento del futuro, por lo que pueden fomentar confianza en las negociaciones aclarando que están dispuestas a participar sobre la base de los textos de negociación que han presentado los presidentes de grupo.

8. Si esos textos se reemplazan con nuevas propuestas, se reducirán marcadamente las nuevas oportunidades para que los países en desarrollo comercien, mientras que la liberalización progresiva de por sí limitada que contienen los textos se diluiría aún más. Actualmente, sólo unos 28 países en desarrollo miembros de la OMC tendrían que aplicar una fórmula de reducción de los aranceles. Otros países en desarrollo miembros no serán afectados por ser países menos adelantados o economías pequeñas y vulnerables o porque están exentos en virtud de lo dispuesto en el párrafo 6 del anexo B del “paquete de julio” aprobado por la OMC en agosto de 2004.

9. La Ronda de Doha debe estar a la altura de las expectativas de desarrollo que ha creado. Aun cuando en los textos de los presidentes no se tiene en cuenta la dimensión de desarrollo, la Unión Europea procurará velar por que cuestiones como la ayuda para el comercio, el acceso libre de aranceles y cupos y las medidas para hacer frente a la erosión de las preferencias se tengan en cuenta como es debido. Los miembros de la OMC, con la Estados Unidos a la cabeza, vienen trabajando en aumentar la cantidad y la calidad de la ayuda para el comercio de que disponen los países en desarrollo. La Unión Europea acaba de aprobar la estrategia de ayuda para el comercio destinada a permitir que todos los países en desarrollo, especialmente los menos adelantados, se integren mejor en el sistema de comercio mundial y utilicen el comercio más eficazmente en la erradicación de la pobreza. La estrategia tiene por objeto aumentar la asistencia de la Unión Europea relacionada con el comercio a 2.000 millones de euros al año a partir de 2010. La Comisión Europea ya ha alcanzado su meta de 1.000 millones de euros al año, mientras que el 50% restante lo aportarán los Estados miembros de la Unión Europea. Además, la Unión Europea viene prestando una asistencia considerable con miras a ampliar la

ayuda destinada al cumplimiento de los objetivos de comercio, como la creación de capacidad del lado de la oferta y la infraestructura relacionada con el comercio.

10. De no llegarse a un acuerdo sobre modalidades antes de fin de año, será extremadamente improbable que la Ronda de Doha concluya rápidamente. En el contexto de la turbulencia mundial, esa señal negativa podría tener repercusiones amplias. En su lugar, la comunidad internacional necesita estimular la confianza de los inversionistas, consolidar el actual grado de apertura en la economía mundial y evitar en el futuro una recesión y el proteccionismo. Una forma de lograr esto sería concluyendo un acuerdo ahora. La Unión Europea redoblará sus esfuerzos a ese respecto y pide a sus asociados que hagan lo mismo.

11. **El Sr. Forshaw** (Australia), hablando en nombre del Grupo de Cairns, dice que se ha alcanzado un momento decisivo en la Ronda de Doha para la agricultura. Se viene trabajando intensamente en Ginebra, por lo que todos los miembros, particularmente los que gozan del mayor apoyo y protección agrícolas, necesitan demostrar la máxima flexibilidad. Un sistema de comercio mundial sin distorsiones y de un funcionamiento sin trabas es fundamental para sustraer de la pobreza a millones de personas. Sin embargo, durante decenios las barreras al acceso a los mercados y las elevadas subvenciones, en ambos casos de carácter restrictivo, han comprometido la capacidad de los agricultores no subvencionados para participar en el comercio agrícola mundial. De no concluirse la Ronda de Doha, se asestará un duro golpe al desarrollo, a la reforma del comercio agrícola y al sistema de comercio multilateral. En consecuencia, el Grupo de Cairns sigue decidido a alcanzar un resultado ambicioso y equilibrado en las negociaciones.

12. Hay cuestiones vitales que deben solucionarse en cada pilar de las negociaciones. En cuanto a la ayuda interna, las tres principales entidades que conceden subvenciones —las Comunidades Europeas, los Estados Unidos y el Japón— deben reducir significativamente su ayuda interna que distorsiona el comercio. Respecto de la competencia de las exportaciones, la Ronda ha de llevarse a término para consolidar un acuerdo sobre la eliminación de las subvenciones a las exportaciones. El Grupo de Cairns seguirá procurando hallar disciplinas efectivas en lo que respecta a otros mecanismos de exportación como los créditos a las exportaciones y la eliminación de productos básicos excedentes en la forma de ayuda

alimentaria. En lo concerniente al acceso a los mercados, existe una urgente necesidad de acordar enfoques respecto de los aranceles que contribuyan a eliminar las barreras que vienen impidiendo desde hace tiempo el desarrollo pleno del comercio agrícola. Además, es preciso reconocer las circunstancias de los países en desarrollo por medio de un trato especial y diferenciado apropiado. Al traducir ese principio en disposiciones prácticas compatibles con el programa de reforma general, la OMC podrá seguir apoyando las necesidades de desarrollo económico de los países en desarrollo.

13. Las medidas de apoyo que distorsionan el comercio, las subvenciones a las exportaciones y las barreras al acceso a los mercados impiden la posible contribución del comercio agrícola al desarrollo económico y, por consiguiente, contribuyen directamente al empobrecimiento continuo de los países en desarrollo. La Ronda de Doha no podrá tener un desenlace satisfactorio si no se lleva a cabo un conjunto sustancial de reformas agrícolas.

14. **El Sr. Natalegawa** (Indonesia), interviniendo en nombre de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), que hace suya la declaración formulada en nombre del Grupo de los 77 y de China, dice que la prevalencia de pobreza a nivel mundial es inaceptable, sobre todo dado el nivel sin precedentes de riqueza acumulada en el mundo. Un sistema de comercio internacional abierto, no discriminatorio, regido por normas y en función del desarrollo permitirá que millones de personas escapen a la pobreza y disfruten de una mejor calidad de vida. Es lamentable que no se haya establecido aún ese sistema. Los países en desarrollo no han pedido nada nuevo, sólo que las negociaciones en el marco de la OMC se desarrollen en consonancia con el Programa de Desarrollo de Doha, el acuerdo marco de julio de 2004 y la Declaración Ministerial de Hong Kong de 2005. Para que la Ronda de Doha pueda concluir a fines de año, es necesario que se agilicen las negociaciones multilaterales iniciadas en septiembre. La ASEAN apoya las gestiones de los presidentes de los grupos de negociación sobre agricultura y sobre acceso a los mercados no agrícolas y del Director General de la OMC dirigidas a crear consenso en torno al logro de un resultado ambicioso y equilibrado en los meses venideros.

15. La ASEAN está comprometida a concluir la Ronda de Doha cuanto antes, pues, como agrupación

de países en desarrollo con economías abiertas, asigna gran importancia a las negociaciones de Doha. El robustecimiento del sistema de comercio multilateral reviste una importancia decisiva para el crecimiento económico y el desarrollo de sus miembros. La ASEAN reitera su apoyo la aspiración de adherirse a la OMC de la República Democrática Popular Lao, que, como países menos adelantado sin litoral, ha de recibir mayor asistencia para aumentar su competitividad comercial, incluso mediante el desarrollo de sistemas de transporte de tránsito eficientes y la simplificación de los trámites de aduana.

16. Un desenlace favorable de la Ronda beneficiará a los países en desarrollo y a los países menos adelantados al asegurar el acceso a los mercados por medio de reducciones de los aranceles, de las subvenciones nacionales que distorsionan el comercio y de las barreras comerciales. Los miembros de la OMC deben lograr avances en esas cuestiones y también deben estar dispuestos a revisar sus posiciones e introducir los necesarios ajustes. Además, debe reconocerse y traducirse en disposiciones prácticas el principio del trato especial y diferenciado. En un momento tan crucial de las negociaciones los miembros deben resistir la tentación a culpar a otros, concentrándose en su lugar en salir del punto muerto.

17. También es imprescindible crear capacidad nacional para el comercio. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, en particular la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), desempeña una función crítica a ese respecto. La ASEAN reconoce la valiosa labor de la UNCTAD y la alienta a que asuma la vanguardia de la defensa de las necesidades del mundo en desarrollo. Los miembros de la ASEAN esperan desempeñar un papel constructivo en la XII UNCTAD, que se celebrará en Ghana en 2008.

18. La ASEAN está plenamente comprometida con el sistema de comercio multilateral. Sin embargo, existen otras posibilidades de mejorar el crecimiento a escala regional. Pese a los desastres naturales, los altos precios del petróleo y la persistente amenaza de la gripe aviar en algunas partes de la región, las economías de los países miembros de la ASEAN crecieron como promedio en un 6% en 2006. A la ASEAN le ha correspondido en años recientes más del 8% del producto interno bruto total de Asia y ha generado aproximadamente el 22% del total de sus exportaciones. Mientras se espera que el producto

interno bruto de Asia alcance el 8,1% en 2007 y el 7,9% en 2008, la ASEAN se propone metas mayores en su empeño en alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente a más tardar en 2015.

19. Los países miembros de la ASEAN vienen trabajando juntos para establecer la Comunidad Económica de la ASEAN para 2015 y para robustecer la cooperación de la Asociación en materia de comercio. Una esfera de cooperación fundamental es el arancel preferencial efectivo común del acuerdo de zona de libre comercio de la ASEAN, que tiene por objeto reducir los aranceles y eliminar todas las barreras no arancelarias a los productos manufacturados, agrícolas y no agrícolas. El sistema viene funcionando desde 1993. Actualmente, el 98% de todos los productos de la ASEAN y el 97% de los productos de los miembros menos adelantados de la Asociación figuran en la lista de inclusiones del sistema. El proceso ha ayudado a que la ASEAN mantenga una tendencia positiva en sus resultados comerciales.

20. El comercio internacional debe de seguir siendo un potente impulsor del crecimiento. Es preciso que la Ronda de Doha concluya satisfactoriamente y que las aspiraciones de desarrollo de los países en desarrollo queden integradas en el sistema de comercio multilateral. De lo contrario, se socavaría la credibilidad de ese sistema.

21. **El Sr. Hossein** (Bangladesh), hablando en nombre de los países menos adelantados, dice que el comercio internacional puede ampliar los mercados, elevar la productividad y aumentar la exposición a las nuevas tecnologías, impulsando el crecimiento y el desarrollo. No obstante, nada de esto se da automáticamente. En el Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010 se reseña la importancia del comercio internacional en la generación de recursos para el crecimiento y el desarrollo en los países menos adelantados y se definen esferas en que los países necesitan asistencia internacional para fomentar su capacidad comercial. Lamentablemente, hasta el presente se ha recibido una asistencia extremadamente reducida.

22. Según el informe del Secretario General (documento A/62/266, párr. 3), las exportaciones mundiales de mercancías aumentaron en un 14,8% en 2006. Sin embargo, pese a considerables esfuerzos,

los países menos adelantados no han derivado ganancias del comercio. Si bien puede que sea cierto desde el punto de vista estadístico que la participación de esos países en el comercio mundial de mercancías aumentó del 0,79% al 0,83%, un análisis más profundo pondría de relieve que la mayor parte de ese aumento obedeció a las exportaciones de petróleo. Las exportaciones de bienes no petroleros han aumentado significativamente en cuanto a volumen, pero sólo ligeramente en cuanto a valor. La participación de los 50 países menos adelantados en las exportaciones alcanzó el 2,5% en 1960, tras lo cual siguió disminuyendo hasta 1995. Aun cuando se ha registrado cierta mejoría desde entonces, esos países distan mucho de haber recuperado el nivel de participación que disfrutaban en 1960.

23. Los exportadores de los países menos adelantados encaran una competencia cada vez mayor. Pese a que han instituido políticas macroeconómicas racionales y regímenes comerciales relativamente abiertos, muchos países de bajos ingresos han sido marginados de la economía mundial. Como se señala en el informe del Secretario General (documento A/62/266, párr. 15), los países menos adelantados han tropezado con problemas de desarrollo particulares como consecuencia de la liberalización. Muchos han visto como disminuye su participación en el comercio y los ingresos mundiales mientras aumenta la incidencia de la pobreza extrema. De proseguir la tendencia actual, el número de personas que vive en la pobreza extrema seguiría en aumento. Para invertir la tendencia, los países menos adelantados han de integrarse mejor en la economía mundial.

24. El actual sistema de comercio no favorece a los países menos adelantados, debido, entre otras cosas, a las dañinas subvenciones, las escaladas arancelarias, las restricciones no arancelarias, las fluctuaciones de la relación de intercambio y las normas artificiales que imponen los países industrializados. Esas tendencias deben invertirse. Los países desarrollados deben brindar un acceso libre de aranceles y cupos a sus mercados a los productos de los países menos adelantados, sin restricción alguna.

25. El comercio Sur-Sur ha aumentado en años recientes. Sin embargo, los países menos adelantados —ya marginados del comercio Norte-Sur— se ven cada vez más marginados igualmente del comercio Sur-Sur. Si bien ha aumentado la participación de las importaciones de países menos adelantados que se

originan en otros países en desarrollo, ha disminuido la participación de las importaciones de países en desarrollo que se originan en países menos adelantados. Para contrarrestar esos desequilibrios, es necesario que un número mayor de países en desarrollo industrializados abran sus mercados a las exportaciones de los países menos adelantados. El orador acoge complacido las iniciativas emprendidas por algunos países en desarrollo a ese respecto y alienta a los demás a que hagan lo mismo. El comercio Sur-Sur puede estimularse aún más por medio de la tercera ronda de negociaciones del Sistema Global de Preferencias Comerciales. El orador exhorta a que se concluyan las negociaciones sin demora y alienta a todos los países en desarrollo a que se sumen a la iniciativa.

26. La agricultura reviste una importancia crítica para muchos países menos adelantados al contribuir significativamente a la renta, empleo y desarrollo rural nacionales. Lamentablemente, el sector sigue siendo el más distorsionado, con un alto nivel de protección fronteriza y subvenciones, mientras que los precios de los productos agrícolas son por lo general bajos e inestables. A menos que se acometan esas cuestiones, varios países menos adelantados no podrán alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente.

27. El sector de los servicios encierra enormes posibilidades. Como se señala en el informe del Secretario General (documento A/62/266, párr. 3), las exportaciones mundiales de servicios aumentaron en un 9,7% en 2006. Sin embargo, si bien la participación de los países en desarrollo aumentó del 23,8% al 24,5%, la participación de los países menos adelantados se mantuvo en un 0,46%. Su participación fue menor aún en el comercio de mercancías. Las categorías de proveedores de servicios respecto de las cuales los países menos adelantados gozan de una ventaja comparativa están sujetas a una variedad de restricciones en cuanto al acceso a otros países. Esa cuestión amerita una atención inmediata.

28. Las negociaciones multilaterales de la OMC ofrecen un marco para abordar la circulación de la fuerza de trabajo en el marco del modo 4 del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios. Sin embargo, se ha avanzado poco hasta ahora. Una conclusión satisfactoria de la Ronda de Doha requerirá un resultado concreto en las negociaciones sobre servicios que prevea un trato especial para los países menos adelantados. El orador exhorta a los países

desarrollados a que liberalicen sus mercados para todas las categorías de proveedores de servicios de los países menos adelantados, en particular en el marco del modo 4 del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios.

29. La creación de capacidad es en extremo importante. Los países menos adelantados necesitan un volumen considerable de inversión a fin de construir infraestructura, fomentar la capacidad productiva y crear un entorno productivo. Los recursos que se movilizan a nivel de país no pueden satisfacer sus necesidades crecientes. Esos países también encaran enormes costos de ajuste, como consecuencia de la erosión de las preferencias, la pérdida de ingresos arancelarios, la pérdida de empleo y la expiración del Acuerdo de la OMC sobre los Textiles y el Vestido. La iniciativa Ayuda para el comercio debe ayudar a que los países menos adelantados creen capacidad comercial. Deben ser compensados plenamente por la erosión de las preferencias.

30. El régimen internacional de derechos de propiedad intelectual vigente representa un formidable obstáculo para el acceso de los países menos adelantados a los conocimientos, el aprendizaje tecnológico y las innovaciones. Dicho régimen favorece mayormente a los titulares de derechos de propiedad intelectual, cuya mayoría se encuentra en los países desarrollados, lo que contribuye a ampliar aún más la asimetría de conocimientos entre los países menos adelantados y los demás países. Para beneficiarse de las modernas tecnologías, los países menos adelantados necesitan disponer de plena flexibilidad en el marco del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio. La comunidad internacional debe considerar la posibilidad de prever nuevas exenciones y nuevos plazos realistas para poder cumplir con el Acuerdo. El orador exhorta a que se establezca un régimen que ayude a que los países menos adelantados alcancen sus objetivos de desarrollo.

31. Un elevado número de países menos adelantados afrontan formidables desafíos en el proceso de adhesión a la OMC. En las negociaciones de adhesión los países suelen verse en la necesidad de asumir compromisos exigentes en materia de liberalización y reforma que resultan desproporcionados con su nivel de desarrollo. El orador exhorta a los miembros de la OMC a que sólo exijan de los países menos

adelantados que aspiran a ingresar en la OMC compromisos que correspondan a su nivel de desarrollo, como se establece en el Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010.

32. Por último, si bien la reanudación de las negociaciones de la Ronda de Doha es un hecho alentador, es necesario trabajar con mayor celeridad para concluir las a tiempo. El apoyo del liderazgo político internacional es decisivo a ese respecto. El orador exhorta a la comunidad internacional a que concluya esas negociaciones a la mayor brevedad. Las necesidades e intereses especiales de los países menos adelantados han de situarse en el centro de la Ronda de Doha y de su resultado final.

33. **El Sr. Ebouzou** (Benin), haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de África, dice que numerosos países africanos siguen careciendo de la infraestructura básica necesaria para aprovechar las oportunidades que ofrece el acceso a los mercados y padecen una limitada capacidad para producir y suministrar bienes destinados al comercio. África alberga un 13% de la población mundial, pero representa únicamente el 3% del comercio internacional. Dado el fenomenal aumento del volumen de bienes y servicios alrededor del mundo, un aumento de la participación de África en el comercio representaría un aumento significativo en los ingresos. Pese a los notables progresos logrados en los tres últimos años gracias a los programas e iniciativas regionales y bilaterales, varios países de África siguen afrontando múltiples dificultades internas y externas, particularmente por la insuficiente infraestructura nacional y un desfavorable entorno comercial internacional.

34. En consecuencia, la creación de capacidad productiva y la inversión en la infraestructura son esenciales para el comercio, el desarrollo económico, la reducción de la pobreza y la consecución oportuna de los objetivos de desarrollo del Milenio en África. La asistencia técnica también es necesaria para ayudar a que los países de África integren el comercio en sus estrategias de desarrollo y en la lucha contra la pobreza y establezcan alianzas entre los sectores privado y público. Además, los países de África necesitan ante todo que en el acuerdo que se alcance finalmente en la Ronda de Doha se incluyan esferas clave tales como la agricultura, el acceso a los mercados para los productos agrícolas y no agrícolas, los servicios y la facilitación

del comercio. Será necesario formular una respuesta clara y adecuada a cuestiones esenciales relacionadas con la creación de capacidad y realizar progresos en cuanto a la eliminación de barreras en el sector agrícola. El acceso a los mercados es con mucho el instrumento más eficaz para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio en África.

35. En el contexto de la Ronda de Doha en curso, una ayuda para el comercio bien estructurada y administrada podría ser un medio importante para traer el desarrollo a los países de África. Sin embargo, la ayuda para el comercio no es un sustituto del éxito de la Ronda de Doha. Por consiguiente, los fondos asignados a la ayuda para el comercio no deben afectar la asistencia para el desarrollo tradicional, como la asistencia oficial para el desarrollo. Debe ser recursos nuevos, predecibles y sostenibles.

36. Es esencial que los países de África asuman como suya la iniciativa de ayuda para el comercio para poder incorporar sus necesidades específicas. Por consiguiente, se debe asignar un lugar prominente al continente en el proceso de adopción de decisiones y aplicación de ese mecanismo en los planos nacional y regional. Los programas e instituciones africanos, como la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), la Comisión Económica para África (CEPA), el Banco Africano de Desarrollo y la Unión Africana, también deben participar en ese proceso. A ese respecto, el orador acoge con satisfacción la conferencia titulada “Movilizar Ayuda para el Comercio: Objetivo África”, celebrada en Dar es Salam los días 2 y 3 de octubre de 2007. Los países donantes y las instituciones financieras internacionales deben seguir prestando una ayuda mayor y mejor al comercio con África. Los países donantes deben utilizar sistemas de distribución eficaces que permitan entregar los fondos con rapidez y así reducir las trabas burocráticas.

37. En el acuerdo final de la Ronda de Doha se deben tener en cuenta y abordarse debidamente las siguientes inquietudes de África: la eliminación de las subvenciones injustas y perniciosas en los países ricos; la erosión de las preferencias y los costos de aplicación derivados de los acuerdos comerciales; el acceso libre de aranceles y cupos a los mercados para los países menos adelantados; la cuestión del algodón; el acceso a los mercados no agrícolas; la asistencia técnica y creación de capacidad; la ayuda para el comercio; y el trato especial y diferenciado.

38. **El Sr. Nguyen Tat Thanh** (Viet Nam) dice que las Naciones Unidas deben desempeñar un papel más proactivo y destacado en las cuestiones del comercio mundial, sobre todo imprimiendo el impulso político tan necesario para guiar la Ronda de Doha a una conclusión satisfactoria. Un desenlace justo y equilibrado de la Ronda de Doha podría arrojar resultados positivos al ayudar a los países en desarrollo a alcanzar sus objetivos de desarrollo y a reducir la pobreza. Sin embargo, para que los beneficios del comercio puedan compartirse de manera más equitativa, los países desarrollados deben resistir las presiones proteccionistas y actuar antes de que sea demasiado tarde.

39. Viet Nam ha fomentado una considerable liberalización del comercio y la inversión en los últimos 20 años, algo que deben apoyar todos los países y que debe tenerse en cuenta en las negociaciones comerciales regionales y multilaterales. El reciente ingreso de Viet Nam en la OMC ha imprimido un beneficioso impulso a sus relaciones comerciales con el resto del mundo, por lo que se espera que el comercio bilateral aumente en un 20% en 2007. El crecimiento económico, que, según se espera, alcanzará un nivel sin precedentes del 8,5% en 2007, se ha compartido de manera generalizada entre la población, razón por la cual se espera que la tasa de pobreza disminuya al 14% dentro de cinco años. De mantenerse las actuales tendencias, Viet Nam superará su actual condición de país en desarrollo de bajos ingresos para fines de 2008.

40. Viet Nam está comprometido a transformar la ASEAN en un región donde los bienes, los servicios y las inversiones circularán libremente a más tardar en 2015. La ASEAN también espera llevar a término en breve sus negociaciones de libre comercio con el Japón. El país está próximo igualmente a concluir acuerdos similares con la Unión Europea, Australia, Nueva Zelanda y otros países. Al propio tiempo, Viet Nam asigna suma importancia a la cooperación Sur-Sur y a la colaboración con los diversos organismos especializados de las Naciones Unidas y otras organizaciones.

41. **La Sra. Zvereva** (Federación de Rusia) dice que en el informe de la Junta de Comercio y Desarrollo (documento A/62/15) se pone de manifiesto la importancia cada vez mayor de los países en desarrollo en el comercio internacional. Habida cuenta de que el comercio es una fuerza dinámica del crecimiento



económico y la lucha contra la pobreza, la delegación de la Federación de Rusia aboga por la sostenida liberalización del comercio mundial que, en la medida de lo posible, debe tener en cuenta las condiciones socioeconómicas y políticas concretas de los distintos países y regiones.

42. La Federación de Rusia viene ayudando a que se materialice el potencial del comercio internacional como instrumento de desarrollo disminuyendo los aranceles de importación y aplicando un régimen preferencial especial a las importaciones procedentes de una abrumadora mayoría de países en desarrollo. En lo que respecta a los bienes procedentes de los países menos adelantados, no se aplican restricciones cuantitativas ni se adoptan medidas antidumping, compensatorias o de salvaguardia.

43. La delegación de la Federación de Rusia apoya los objetivos de la Ronda de Doha y cree que es necesario imprimir un impulso político a esas negociaciones a fin de propiciar su pronta conclusión. La Federación de Rusia viene participando en la Ronda de Doha en calidad de observador y muchas de las cuestiones que se examinan afectan directamente sus intereses actuales o a largo plazo. La activa participación en las negociaciones comerciales multilaterales es uno de los principales objetivos de la Federación de Rusia. Una vez que ingrese como miembro de pleno derecho en la OMC, la Federación de Rusia estará en condiciones de hacer una contribución constructiva a la solución de los actuales problemas que padece el sistema comercial mundial. No obstante, el país ingresará en la OMC solamente en condiciones aceptables para la Federación de Rusia y para los productores de los diversos sectores de la economía de Rusia.

44. **El Sr. Ngor** (Sudán) dice que la pronta conclusión de la Ronda de Doha y la aplicación de sus dimensiones de desarrollo revisten una importancia decisiva para los países en desarrollo, muy en especial los países menos adelantados. Los países desarrollados han de demostrar suficiente flexibilidad en esas negociaciones para preservar la estabilidad, confiabilidad y credibilidad del sistema comercial multilateral.

45. El Sudán exhorta encarecidamente a los miembros de la OMC a que faciliten su adhesión a ese órgano. Dado que la agricultura es un importante sector de la economía, el Gobierno del Sudán viene centrando

su atención en las políticas que guardan relación, entre otras cosas, con las reformas de la tierra, los mercados libres, la eliminación de las barreras comerciales a los productos agrícolas, la privatización y el alivio de la carga tributaria sobre la agricultura. Sin embargo, el Sudán necesitará el apoyo de la comunidad internacional para complementar su reconstrucción nacional y actividades de desarrollo, en particular mediante la facilitación de la adhesión del Sudán a la OMC. Además, a fin de derivar provecho de la economía mundial abierta, el Sudán no sólo necesita aranceles más bajos y un mejor acceso a los mercados, sino también una mayor capacidad de oferta.

46. La imposición de sanciones económicas unilaterales contra el Sudán desde 1997 constituye una flagrante violación de los principios del derecho internacional y el libre comercio consagrados en la carta de las Naciones Unidas. La Asamblea General ha condenado reiteradamente esas medidas coercitivas y ha instado sistemáticamente a la comunidad internacional a que adopte medidas urgentes y efectivas para eliminar su uso. En consecuencia, la delegación del Sudán exhorta a la comunidad internacional a que respete los principios consagrados en la Carta.

47. **El Sr. Murakami** (Japón) señala que una conclusión satisfactoria y pronta de la Ronda de Doha es más importante que nunca antes. Los países en desarrollo deben ser integrados en el sistema comercial multilateral, especialmente la OMC, como beneficiarios y participantes en pie de igualdad. El Japón participará de manera constructiva en la actual etapa decisiva de las negociaciones con miras a alcanzar un resultado integral y equilibrado.

48. Si bien un mejor acceso a los mercados mundiales es importante, los países en desarrollo también necesitan mejorar su productividad e infraestructura y establecer canales comerciales para sus productos. Al propio tiempo, los países desarrollados deben evitar un enfoque uniforme del comercio y prestar en su lugar una asistencia adecuada a la situación de cada cual a fin de atender las necesidades específicas de los países recipientes.

49. El Japón seguirá prestando ayuda para el comercio por medio de su Iniciativa de desarrollo del comercio, cuya puesta en marcha se anunció en la Conferencia Ministerial de la OMC celebrada en Hong Kong en 2005 y que tiene por objeto ayudar a que los

países en desarrollo aumenten sus exportaciones apoyándolos en cada etapa, desde la producción hasta la comercialización. Como parte de esa iniciativa el Japón promueve la exportación de bienes locales y concede préstamos para la construcción de carreteras, puertos y demás infraestructura. En abril de 2007 el Japón también hizo extensivo su trato libre de aranceles y cupos al 98% de los productos procedentes de los países menos adelantados.

50. Los países en desarrollo deben crear entornos favorables para la inversión directa extranjera perfeccionando sus leyes y reglamentos pertinentes, realzando la transparencia y robusteciendo su infraestructura. El Japón viene adoptando un enfoque múltiple del apoyo a los esfuerzos de los países en desarrollo para atraer inversión y capital privado. En sus acuerdos de colaboración económica figuran elementos de libre comercio, así como normas sobre inversión, derechos de propiedad intelectual y política en materia de competencia. En esos acuerdos también se prevén mecanismos para la cooperación y para la solución de los problemas cotidianos con que tropiezan los inversionistas. No cabe duda de que un sólido sistema de comercio multilateral es indispensable para el desarrollo y también para la estabilidad y prosperidad de todo el mundo. En consecuencia, la delegación del Japón espera que las deliberaciones de la Comisión ayuden a crear la voluntad política necesaria para concluir satisfactoriamente la Ronda de Doha.

51. **La Sra. Knight** (Estados Unidos de América) dice que la decisión de abrir las puertas al comercio en todo el mundo es crucial para reducir la pobreza y promover oportunidades y prosperidad para todos. En vista de que el comercio y el desarrollo están indisolublemente ligados, un entorno mundial que apoye la libertad de comercio fomentaría el crecimiento y beneficiaría a todos. En consecuencia, los Estados Unidos vienen procurando liberalizar aún más el comercio por medio de las negociaciones de la OMC. Se ha demostrado que los países que abren sus puertas al comercio logran fomentar considerablemente su crecimiento económico y reducir significativamente sus niveles de pobreza. Esos países deben compartir sus mejores prácticas de modo que otros las puedan replicar.

52. Ha llegado el momento de aumentar la participación en el sistema de comercio internacional y de resistir la tentación de utilizar la Comisión como

foro para repetir una retórica hueca. A ese fin, las Naciones Unidas deben movilizar mejor sus recursos y trabajar con otras organizaciones, incluso la OMC, las instituciones de Bretton Woods y los bancos regionales de desarrollo, para crear capacidad comercial en los países que no han aprovechado la globalización al máximo de sus posibilidades. Las Naciones Unidas cuentan con los medios necesarios para efectuar un cambio genuino, pero para ello deberán establecer un “modus operandi” coordinado a nivel internacional.

53. De modo similar, es menos probable que un entorno abierto al comercio tolere distorsiones económicas costosas y es más probable que contribuya a la creación de empleos y al fomento de la innovación y el espíritu empresarial. La combinación de mercados abiertos, buena gobernanza y un compromiso de aplicar una política económica racional crea oportunidades ilimitadas. Las deliberaciones de la Comisión sobre el comercio internacional y el desarrollo deben centrarse en los medios para llevar a todos los países al mercado internacional para que vendan sus bienes y presten sus servicios. Los interminables debates acerca de las ventajas de la liberalización del comercio pertenecen al pasado y son improductivos. Ha llegado el momento de actuar.

54. Los países pueden lograr un mayor acceso a la economía mundial sin tener que esperar a que concluyan las dilatadas negociaciones mediante la reducción de los aranceles y las barreras no arancelarias a las importancias y la utilización de la asistencia actualmente disponible en el marco de la ayuda para el comercio. Combinadas con la asistencia técnica que prestan las Naciones Unidas sobre el terreno, esas políticas pueden fomentar el crecimiento y ayudar a erradicar la pobreza. En cambio, las medidas proteccionistas sólo generan distorsiones y menoscaban la eficiencia, creando poderosos desincentivos al comercio. Cada país es responsable en última instancia de su propio desarrollo: los que promueven la buena gobernanza, luchan contra la corrupción y se abren al comercio podrán alcanzar sus objetivos de desarrollo y realizar progresos considerables.

55. **El Sr. González** (Cuba) dice que la Ronda de Doha debe concluir a la brevedad. Deben eliminarse las graves asimetrías, incoherencias y desigualdades del actual sistema comercial. La OMC debe seguir procedimientos transparentes, flexibles y ágiles para facilitar el ingreso de los países en desarrollo, a los que

ha de prestarse asistencia técnica. Sólo un puñado de países en desarrollo ha logrado mejorar su acceso a los mercados y su participación en el comercio. No se podrá avanzar hacia el desarrollo por medio del comercio mediante la liberalización únicamente, sino que para ello los países en desarrollo necesitan recibir un trato especial y diferenciado basado en su nivel de desarrollo.

56. Las enormes subvenciones que conceden los países desarrollados a sus productores distorsionan el comercio mundial y ponen en tela de juicio la credibilidad del actual sistema comercial. La aplicación de medidas económicas coercitivas, sanciones unilaterales y leyes y reglamentos con efectos extraterritoriales contra los países en desarrollo también amenazan la libertad del comercio y la inversión. Un ejemplo de ese tipo de medidas es el brutal bloqueo que ha impuesto por espacio de más de 47 años el Gobierno de los Estados Unidos contra Cuba, provocando graves daños a la economía y al pueblo de Cuba.

57. La UNCTAD ha de recibir el apoyo financiero necesario para poder cumplir su mandato.

58. **La Sra. Blum** (Colombia) dice que las demoras en la conclusión de la Ronda de Doha han contribuido a la proliferación de acuerdos bilaterales y regionales, al intentar los países hallar otros medios de abrir su comercio. Deben promoverse las oportunidades de comercio multilateral, reducirse y eliminarse las subvenciones y las barreras y formularse normas claras que permitan el libre flujo de comercio de bienes y servicios. Ante todo, el objetivo fundamental del sistema debe ser promover el desarrollo y reducir los actuales desequilibrios en la economía mundial.

59. En 2002 Colombia emprendió una nueva etapa en la internalización de su economía. El país suscribió acuerdos de libre comercio con sus asociados de la Comunidad Andina y con México y es parte en el acuerdo de integración entre la Comunidad Andina y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR). Sus acuerdos con Chile y el triángulo norte de Centroamérica (El Salvador, Honduras y Guatemala) pronto entrarán en vigor. Colombia ha suscrito un acuerdo de libre comercio con los Estados Unidos y ha iniciado negociaciones con los países de la Asociación Europea de Libre Comercio, así como el Canadá y la Unión Europea. Para 2010 el país espera concluir acuerdos de libre comercio con más de 50 países. En el ámbito

multilateral Colombia ha participado activamente en las negociaciones de Doha. La conclusión de la Ronda de Doha debe ser una prioridad tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo. El Gobierno de Colombia aguarda con interés la XII UNCTAD, que se celebrará en Accra en 2008.

60. **El Sr. Yao Wenlong** (China) apunta que la Ronda de Doha debe concluir en fecha temprana y en ella debe asignarse una alta prioridad a las cuestiones del desarrollo. El Gobierno de China aboga por el establecimiento de un sistema comercial orientado al desarrollo y por la ampliación de la función de la UNCTAD. Se calcula que para 2010 el valor de las importaciones anuales de China superará el millón de millones de dólares. El desarrollo económico de China creará amplias oportunidades para el desarrollo de otros países. El Gobierno chino seguirá reforzando la cooperación económica y comercial mutuamente beneficiosa con todos los países.

61. **El Sr. Kyaw Moe Tun** (Myanmar) señala que debe facilitarse un mejor acceso a los mercados para los productos agrícolas de los países en desarrollo, al tiempo que deben eliminarse las subvenciones a las exportaciones. La ayuda para el comercio ha de acompañarse del necesario entorno propicio, incluidas medidas para ayudar a los países en desarrollo a crear capacidad e infraestructura y desarrollar mercados. Los altos aranceles industriales que se aplican a las manufacturas de gran intensidad de mano de obra y a los bienes procesados restringen el acceso de los países en desarrollo a los mercados mundiales. Debe alcanzarse un pronto acuerdo sobre reducción de aranceles a fin facilitar la igualdad de oportunidades de acceso a los mercados para las manufacturas de los países en desarrollo. La delegación de Myanmar acoge complacida la concesión de un acceso libre de aranceles y cupos a los mercados para las exportaciones procedentes de países menos adelantados. De modo similar, a todos los países en desarrollo debe asignarse un espacio normativo adecuado y dispensarse un trato preferencial especial. El aumento de la asistencia técnica es esencial para permitir que los países en desarrollo apliquen prácticas de facilitación del comercio.

62. La asistencia para el desarrollo a los países en desarrollo no debe politizarse bajo ningún pretexto. Las medidas económicas unilaterales como medio de coerción política y económica tienen un efecto negativo en la economía de los países afectados y

acarrear perjuicios y pobreza indebidos para el pueblo. Esas medidas violan la libertad de comercio y de navegación y privan al pueblo de su legítimo derecho al desarrollo.

63. La economía de Myanmar depende de las exportaciones de productos básicos; el valor de sus exportaciones ha aumentado de 851 millones de dólares en 1991-1992 a 3,5 mil millones de dólares en 2005-2006. En el mismo año Myanmar registró un superávit comercial de 1,5 mil millones de dólares. El aumento del comercio exterior se ha atribuido en gran medida a las gestiones del Gobierno para estimular el sector privado, promover el comercio fronterizo y ampliar el comercio con los países de la ASEAN + 3.

64. **El Sr. Acharya** (India) dice que la dimensión de desarrollo es esencial para lograr progresos en las negociaciones comerciales de la Ronda de Doha. La agricultura sigue siendo la cuestión central en esas negociaciones, por lo que los países desarrollados han de demostrar flexibilidad y avanzar hacia una genuina reducción y eliminación de las subvenciones que se otorgan a los agricultores comerciales. No es justo vincular las negociaciones sobre agricultura a las negociaciones sobre el acceso a los mercados no agrícolas. Los principios del “menos que reciprocidad plena” y del “trato especial y diferenciado” deben respetarse plenamente. También es importante que se garantice un acceso liberalizado, comercialmente significativo y efectivo a los mercados en el marco del modo 4.

65. Es preciso acelerar la labor sobre el mandato relacionado con el desarrollo del Acuerdo sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio. En ese Acuerdo debe existir un enfoque flexible de las cuestiones de salud pública, flexibilidad que debe hacerse extensiva a la transferencia de tecnologías que reducen las emisiones que influyen en el cambio climático. Las normas en materia de propiedad intelectual deben apoyar plenamente los objetivos de la Convención sobre Diversidad Biológica, particularmente en lo referente a las cuestiones de la divulgación de información, el consentimiento fundamentado previo y un reparto equitativo de los beneficios. La Comisión debe considerar la posibilidad de establecer un comité especial de expertos encargado de agilizar la adopción de medidas sobre esas cuestiones.

66. Los esfuerzos por promover el comercio deben tener en cuenta las necesidades especiales de muchos países en desarrollo, particularmente los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países en desarrollo sin litoral y los países menos adelantados. Debe ponerse en marcha plenamente la iniciativa de la Ayuda para el comercio. Los países desarrollados deben cumplir su compromiso de reducir a cero las tasas preferenciales y hacer más efectiva la utilización del sistema generalizado de preferencias mediante la racionalización de las normas de origen. Para fines de 2007 las importaciones de los países menos adelantados en la India gozarán de un régimen de cero aranceles. La India también prestará asistencia a numerosos otros países en desarrollo, sobre todo en África, por conducto de su programa de asistencia técnica.

67. **El Sr. Gerus** (Belarús) dice que la falta de progreso en la Ronda de Doha obedece mayormente a que ciertos miembros de la OMC no están dispuestos a considerar el desarrollo una de las principales cuestiones de las negociaciones. En realidad, esos miembros meramente aspiran a lograr una mayor liberalización de los aranceles y un mayor acceso al mercado de servicios de los países en desarrollo.

68. Debe procurarse que la relación de intercambio internacional favorezca a los países en desarrollo, al tiempo que debe limitarse al máximo la capacidad de maniobra política de los participantes en la Ronda. De lo contrario, se producirá la situación paradójica de que los países declaren en la Asamblea General que apoyan el desarrollo y desean poner fin a la pobreza mientras sus representantes en las negociaciones comerciales obstaculizan la creación de mecanismos verdaderos que beneficiarán a los países en desarrollo.

69. Se produce una paradoja similar en el proceso de adhesión a la OMC. Se espera que los países que solicitan su ingreso en la organización cumplan obligaciones estrictas y discriminatorias en materia de reforma económica, que son mucho más onerosas que las impuestas a los actuales miembros en un estadio de desarrollo similar. Las consideraciones políticas empiezan a influir en el proceso de adhesión a la OMC, e incluso algunos miembros se han dado a la tarea de impedir el ingreso de otros. A menos que se adopten medidas inmediatas para restaurar condiciones de ingreso más equitativas, el sistema de comercio mundial quedará paralizado.

70. Otro problema es la imposición de medias comerciales coercitivas que violan los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Es absurdo que la imposición de sanciones económicas en nombre de los derechos de los trabajadores de lugar en realidad a la pérdida de empleos.

71. La UNCTAD puede desempeñar una función importante en la solución de esos problemas. El orador espera que se adopten medidas en la XII UNCTAD en abril de 2008 para que el órgano pueda prestar una asistencia más eficaz a los países en desarrollo y a los países con economías en transición.

72. **La Sra. Lim Si Teng** (Singapur) dice que, como importante centro de tránsito de mercancías, Singapur comprende la importancia de un régimen de libre comercio. La oradora hace un llamamiento en favor de la moderación y la flexibilidad en la Ronda de Doha en curso. Su éxito podría sustraer de la pobreza a millones de personas, mientras que su fracaso podría dañar la credibilidad de la OMC y poner en peligro el sistema de comercio multilateral. Los países desarrollados deben adoptar medidas valientes para garantizar el acceso a los mercados para los países en desarrollo, mientras que estos últimos deben aceptar soluciones de transacción.

73. En septiembre de 2007 los dirigentes del Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC) se comprometieron a reanudar las negociaciones de Doha. La APEC también viene promoviendo la integración económica por medio de la iniciativa de una zona de libre comercio de la ASEAN y de negociaciones sobre acuerdos de libre comercio con importantes asociados como el Japón, Corea, la India, Australia y China.

74. Pese al crecimiento significativo del producto interno bruto de los países en desarrollo que se observa en el párrafo 3 del informe del Secretario General (documento A/62/266), debe seguirse trabajando en la erradicación de la pobreza. En consecuencia, la oradora acoge con satisfacción las gestiones del Secretario General a ese respecto, incluido el establecimiento del Grupo Directivo sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en África.

75. **El Sr. Jallow** (Gambia) dice que en años recientes un número creciente de países en desarrollo ha liberalizado sus regímenes comerciales pese incluso a que los países desarrollados van encaminados hacia un mayor proteccionismo, lo que contribuye a agravar

los problemas de la pobreza y el desarrollo. Los países en desarrollo vienen desempeñando una función cada vez más importante en el comercio mundial, lo que ha dado lugar a un Sur global boyante. Sin embargo, preocupa que los Estados pequeños y vulnerables, sobre todo, no se hayan beneficiado significativamente de la liberalización del comercio y la globalización. Por consiguiente, el orador coincide con el Secretario General en que hay mucho en juego en la conclusión satisfactoria de la Ronda de Doha.

76. Si bien el desarrollo es parte integrante del programa de desarrollo de Doha, la agricultura marcha a la zaga del sector de las manufacturas en el establecimiento de regímenes multilaterales y la reducción de las barreras comerciales. Debido a que la mayoría de los pobres del mundo se gana la vida en la agricultura, ellos se ven seriamente amenazados por las distorsiones en la producción y el comercio de productos agrícolas causadas por las elevadas subvenciones a las exportaciones, la ayuda interna y el proteccionismo de muchos países desarrollados.

77. Para poder derivar provecho del comercio internacional, los países en desarrollo precisan, en primer lugar, un acceso mayor y más predecible a los mercados; en segundo lugar, una reforma de la política agraria y la implantación de normas comerciales equitativas; y, en tercer lugar, un trato especial en el marco de una ambiciosa asociación de ayuda para el comercio.

78. Los países desarrollados deben demostrar flexibilidad y voluntad política a fin de salir del punto muerto en las negociaciones de la OMC. Debe facilitarse la adhesión de todos los países en desarrollo, particularmente de los países menos adelantados y de los que salen de un conflicto.

79. El orador exhorta a la comunidad de donantes a que aumente la financiación de la UNCTAD, lo que le permitirá redoblar la asistencia a los países en desarrollo y hallar medios de fomentar una mayor coherencia entre el sistema de comercio multilateral y el sistema financiero internacional.

80. Por último, la delegación de la India condena la práctica de imponer leyes y medidas económicas coercitivas, incluidas sanciones comerciales unilaterales, contra los países en desarrollo.

81. **El Sr. Heller** (México) dice que está de acuerdo con las observaciones formuladas por el Secretario

General en su informe (documento A/62/266) en el sentido de que el comercio internacional desempeña una importante función en el desarrollo; que el acceso pleno y predecible a los mercados en los países en desarrollo es necesario para que estos puedan beneficiarse de la globalización; y que el desarrollo debe ser un elemento central de las negociaciones comerciales de la Ronda de Doha. La capacidad de producción de los países en desarrollo ha de aumentarse a fin de estimular su actividad económica interna y externa. El Gobierno de México está comprometido con la Ronda de Doha y seguirá participando activamente en ella.

82. La Segunda Comisión debe señalar la urgencia de concluir la Ronda de Doha de una manera aceptable para todos los participantes. En consecuencia, debe hacer hincapié en el mensaje político que desea transmitir y en temas que cuentan con acuerdo general —como el desarrollo sostenible y la importancia del comercio como motor del crecimiento económico— y no en cuestiones litigiosas que se negocian en otros foros.

83. **El Sr. Ali** (República Árabe Siria) dice que no es justo que los países desarrollados exijan concesiones de los países en desarrollo que ni siquiera ellos mismos están dispuestos a ofrecer. Si bien se reconoce ampliamente que la agricultura es fundamental para las economías de los países en desarrollo, los esfuerzos de estos países por erradicar el hambre y la pobreza se ven socavados por las distorsiones internacionales en el comercio de productos agrícolas. En consecuencia, un enfoque más realista y flexible de parte de los países desarrollados es vital en el contexto de la Ronda de Doha.

84. La República Árabe Siria, que mantiene su compromiso de promover el comercio multilateral, procura equilibrar sus políticas comerciales nacionales y extranjeras, entre otros medios, impulsando la reforma y liberalización del comercio, mejorando la competitividad y calidad de sus productos, promoviendo la exportación de bienes y servicios, invirtiendo en el capital humano y desarrollando sus sistemas monetario y bancario. Sin embargo, pese a los éxitos logrados hasta el presente, el examen de la solicitud siria de ingresar en la OMC, presentada por primera vez en 2001, ni siquiera se ha hecho figura en el programa de la OMC, lo que el orador atribuye a motivaciones políticas de cierto Estado miembro influyente de la OMC. Tras hacer hincapié en que el

proceso de adhesión a la OMC no debe ni politizarse ni usarse como medio de coerción política, el orador señala a la atención de los presentes la necesidad de cumplir lo dispuesto en la resolución 61/186 de la Asamblea General, en la que se pide que se facilite la adhesión de todos los países en desarrollo que soliciten ingresar en la OMC.

85. La República Árabe Siria sigue sometida a sanciones comerciales unilaterales impuestas en su contra por los Estados Unidos en 2004. Además, en 2006, pese al sufrimiento ya causado por la ocupación israelí de los territorios palestinos, los Estados Unidos, junto a Israel, la Unión Europea y otros países, han impuesto severas medidas económicas unilaterales contra el pueblo palestino, cuyos efectos se detallan en el informe del Secretario General sobre el tema (documento A/62/210). Cabe mencionar igualmente la nueva recomendación del Ministro de Defensa israelí de reducir los suministros de electricidad a la Faja de Gaza, donde viven 1,5 millones de palestinos. En una medida similar, el Secretario de Estado de los Estados Unidos acaba de anunciar la imposición de nuevas sanciones económicas unilaterales contra la República Islámica del Irán.

86. La continua imposición de esas medidas en violación de los principios del derecho internacional y las normas del comercio internacional tiene graves consecuencias en tanto en cuanto socavarán en definitiva la confianza en la viabilidad del sistema de comercio multilateral y en el compromiso de los países desarrollados con un sistema de comercio internacional abierto, transparente, predecible, no discriminatorio y justo que promueva la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. En ese contexto, el orador condena el uso o el aliento de medidas unilaterales de cualquier tipo como medio de obligar a un Estado a subordinar el ejercicio de sus derechos soberanos a otro Estado. Exhorta a que se cumpla lo dispuesto sobre el tema en la resolución 60/185 de la Asamblea General, a cuya aprobación se han opuesto únicamente los Estados Unidos.

87. **El Sr. Matenje** (Malawi) hace un llamamiento a los países desarrollados para que cumplan su promesa de aumentar la ayuda oficial para el desarrollo, que ha venido disminuyendo a través de los años, a fin de que los países en desarrollo como Malawi puedan alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio para el 2015.

88. Para lograr el desarrollo sostenible los países en desarrollo deben poder participar equitativamente en el sistema de comercio mundial. El acceso a los mercados de productos básicos agrícolas es especialmente vital para países como Malawi, por lo que a la delegación de Malawi le preocupa el punto muerto en que se encuentra la Ronda de Doha, que deberá seguir centrada en la agricultura y el desarrollo. El orador exhorta a que se eliminen las barreras y subvenciones comerciales a los productos agrícolas, que impiden que los países en desarrollo saquen provecho de su ventaja comparativa. Aun cuando el comercio es el medio más eficaz de lograr el crecimiento económico y luchar contra la pobreza en los países menos adelantados, la ayuda adicional y predecible para el comercio también es esencial para ayudar a que esos países que creen capacidad de planificación y gestión, mejoren la infraestructura comercial y hagan frente a los elevados costos que entraña el ajuste al comercio liberalizado. La UNCTAD ha hecho un valioso trabajo atendiendo las necesidades de los países cuyas economías dependen del comercio de productos básicos. No obstante, esos países necesitan más asistencia para diversificar y reestructurar sus sectores de productos básicos a fin de que sean más competitivos.

89. **El Sr. Issetov** (Kazajstán) hace suya la opinión del Secretario General de que los países desarrollados deben cumplir sus compromisos en el contexto de la Ronda de Doha. Por consiguiente, deben conceder acceso a todos los mercados, libre de aranceles y cuotas. Por su parte, el Gobierno de Kazajstán ya lo ha hecho.

90. El régimen especial y diferenciado que se aplica en el caso de ciertos países debe definirse mejor y ponerse en práctica más eficazmente. Debe prestarse particular atención a los desafíos a que hacen frente los países con economías pequeñas y restringidas, incluidos los países en desarrollo sin litoral, que han quedado marginados principalmente por el elevado costo del comercio derivado de su falta de acceso a los puertos de mar y por la distancia que los separa de los mercados. Además, numerosos países en desarrollo sin litoral, entre ellos Kazajstán, siguen sin ser miembros de la OMC y se los excluye de la corriente principal del comercio internacional. Las necesidades especiales de esos países han de tenerse en cuenta a la hora de establecer condiciones previas para la adhesión.

91. El establecimiento de zonas económicas, comerciales y aduaneras regionales reviste una

importancia decisiva para ayudar a que los países en desarrollo superen los efectos negativos de la globalización. En consecuencia, la decisión adoptada en Dushambé en octubre de 2007 de formar una unión aduanera integrada por Belarús, la Federación de Rusia y Kazajstán es un paso importante hacia la integración de esos países en el sistema mundial del comercio. Dicha medida realzará la competitividad y las condiciones para el desarrollo integral de esos Estados.

92. Deben aplicarse las decisiones y recomendaciones de los importantes foros internacionales sobre el comercio para que los países con economías pequeñas y sin litoral puedan recibir los beneficios que se han evocado reiteradamente en Nueva York, Monterrey, Johannesburgo, Doha, Bruselas, Barbados y Almaty. El orador espera que la Conferencia Internacional de Seguimiento sobre la Financiación para el Desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey, que se celebrará en Doha en 2008, imprima el impulso necesario para aplicar el acuerdo concertado en Monterrey.

*Se levanta la sesión a las 13.00 horas.*